

Sobre una historia posible del alcohol: preguntas, premisas y prejuicios desde el caso de Santa Fe, Argentina. 1870-1930

Sobre uma possível história do álcool: questões, premissas e preconceitos do caso de Santa Fé, Argentina. 1870-1930

Paula Sedran

CONICET/ UADER.
sedranpaula@gmail.com

Resumen: Entre el llamado giro al siglo XX y los años de la entre-guerra, el consumo de bebidas alcohólicas se disparó en todo Occidente de la mano de cambios profundos en la economía, la cultura y la vida social. Los saberes médico-psiquiátricos participaron de esta transformación, aunque el alcohol nunca perdió su ambivalencia, como tema de discusión social y el imaginario sobre el alcohol excede las definiciones del discurso médico-penal. En Santa Fe, Argentina, el alcohol fue un argumento esgrimido de manera recurrente en coyunturas decisivas de los años de formación del Estado y fue resignificado por los sujetos sociales en diversa medida mientras florecía un mercado de publicidad y consumo respetable. Al tratarse de un tema de alta circulación en el debate público es posible preguntarse los temores, imágenes, intereses y conflictos relacionados con el consumo de alcohol y por cómo se relacionaron, en el imaginario local, con las formas aceptadas de su ingesta. Por lo antedicho, el presente trabajo analiza discursos periodísticos, normativos, gubernamentales, entre otros, sobre el consumo de alcohol, con el objeto de reponer los sentidos construidos sobre las formas de consumo aceptadas y problemáticas en la ciudad de Santa Fe y su zona aledaña durante los años de modernización social (1870-1930).

Palabras clave: Alcohol, historia sociocultural, discursos, Santa Fe.

Resumo: Entre a chamada virada para o século 20 e os anos entre as guerras, o consumo de bebidas alcoólicas disparou-se em todo o Ocidente, graças a profundas mudanças na economia, cultura e vida social. O saber médico-psiquiátrico participou dessa transformação, embora o álcool nunca tenha perdido sua ambivalência, como tema de discussão social e o imaginário sobre o álcool extrapola as definições do discurso médico-penal. Em Santa Fé, na Argentina, o álcool foi um argumento recorrente usado em momentos decisivos nos anos de formação do Estado e foi resignificado pelos sujeitos sociais em graus diversos enquanto florescia um mercado publicitário e de consumo respeitável. Por ser um tema de grande circulação no debate público, é possível questionar-se sobre os medos, imagens, interesses e conflitos relacionados ao consumo de álcool e como eles se relacionavam, no imaginário local, com as formas aceitas de sua ingestão. Portanto, este trabalho analisa discursos jornalísticos, normativos, governamentais, entre outros, sobre o consumo de álcool, a fim de substituir os sentidos construídos sobre as formas de consumo aceitas e problemáticas na cidade de Santa Fé e seu entorno durante os anos de modernização social (1870-1930).

Palavras-chave: álcool, história sociocultural, discursos, Santa Fe.

Introducción

El siglo XIX marcó un cambio sustantivo en las concepciones dominantes sobre el consumo de alcohol en el mundo occidental. Con la revolución industrial, la expansión urbana y los cambios en las formas de sociabilidad, su ingesta dejó de ser vista como una actividad grupal, de momentos de reunión y festivos (Schmid y Schmidt-Haberkamp, 2014; Holt 2006). En amplios sectores de la sociedad, se expandió una mirada negativa que entendió que el alcohol era un consumo individual y una amenaza al orden social. A la condena moral, se sumaron los diagnósticos de cuáles problemas presentaba el alcoholismo crónico para el orden social, para la nación y para la raza (Morel, 1857).

La fuerza de esta impronta, como realidad histórica y como mirada historiográfica sobre el siglo XIX, influyó para que los estudios sobre el alcohol analizar el rol del alcohol en problemas de salud, de conflicto social y político, así como en los vínculos de la vida privada y en la moral y dejen de lado las prácticas normalizadas y aceptadas de consumo. La historia social se ha detenido en sus efectos sobre la vida de la clase trabajadora, en las diferencias de género, así como en los procesos de construcción de poder médico en torno a la definición y control del etilismo.

De la mano de esta tradición crítica de la historia social, estudios latinoamericanos han estudiado el rol de las prácticas y representaciones sobre el consumo de alcohol en la estructuración de las sociedades modernas (Pierce y Toxqui, 2014). Se ha revisado cómo, de manera interrelacionada, las élites lo definieron como un problema en función a las nuevas demandas del mercado de trabajo (Vázquez, 2018; Herrera González, Patricio, Muñoz Sougarret, 2008) y de la matriz higiénico sanitaria que se delimitó como política de Estado en la mayoría de las jóvenes naciones (Salazar, 2017).

Ahora bien, una mirada general sobre este nutrido conjunto de trabajos produce la idea incontestada de que la ingesta de alcohol era, de manera casi excluyente, un problema social, sea en sus artistas sanitarias, de violencia interpersonal, política o económica. Si bien este aspecto es incontestable, el presente trabajo retoma la advertencia realizada por la antropología respecto de que los sentidos sociales de las prácticas no pueden aprehenderse, menos aún interpretarse, descontextualizados de su marco de referencia.

En línea con la advertencia realizada por Room (2001), Eduardo Menéndez (2020) afirma que el reconocimiento de la historicidad de los procesos de alcoholización debe, siempre, comprender a la *normalidad* del consumo propia de la sociedad y períodos en cuestión y no sólo su dimensión conflictiva. La descontextualización de una práctica tan extendida como el consumo de bebidas alcohólicas, del tipo que fuera, genera sesgos apriorísticos sobre la delimitación misma de los objetos. En esta línea, la reconstrucción de en qué sentidos específicos el consumo del alcohol fue considerado un problema para la salud de la sociedad, requiere situar dichos discursos en el marco de una discusión social más amplia: reconocer con qué otras voces dialogaron, qué medidas se tomaron –o no- para abordarlo, y cómo se significó su interacción con los consumos respetables o aceptados.

Por ello, entendiendo que las historias nacionales se producen desde y en tensión con las historias local-regionales, el presente trabajo propone un recorrido por las fuentes que en la

ciudad de Santa Fe y su zona de influencia, en el período de modernización social (1870-1930), enunciaron, discutieron, promocionaron y condenaron la ingesta de alcohol. Se identifican discursos diversos que circularon en torno al alcohol: los tópicos que los estructuraron, los distintos registros discursivos que los abordaron y los diálogos que se dieron entre sí. Este análisis tiene por objetivo reponer un marco social de sentidos sobre el alcohol, para que futuros trabajos puedan profundizar en las formas en que se abordó el alcohol como problema social, dado que, en Santa Fe, se da lo que parece que ser una *ausencia* o paradoja: un nutrido conjunto de discursos que, en el mediano aliento desde mediados del siglo XIX, aumentan la alarma sobre el alcohol, frente a una escasa presencia de medidas, políticas y soluciones que lo aborden, por fuera de la esfera correccional, como problema sanitario.

¿Caminos convergentes? Entre el marco cultural y las relaciones sociales de poder

Considerando los trabajos pioneros de Thierry Saignes (1989:104), se considera que cualquier estudio sobre la ebriedad tiene una dificultad inherente: deberá separar la invariante cultural de su condicionamiento coyuntural. En este caso, se da el agregado de tratarse de un contexto general de ascenso por la preocupación por el alcoholismo y aumento de su producción y consumo. En este sentido, como señala Michael Dietler (2006), el diálogo entre la antropología crítica y la historia social, puede permitir la convergencia del enfoque histórico, de corte más estratégico o de agencia, y la mirada antropológica que atiende al rol integrativo de la bebida en distintas situaciones de la vida social.

La historia ha revisado cómo los Estados, la ciencia, la religión y la sociedad respetable se enarbolaron como enemigos del alcohol: adjudicaron su consumo a debilidades morales, emocionales o biológicas, cuya encarnación paradigmática fue el *misery drinking* (Harrison, 1997), a la vez que lo postularon como la razón de la tendencia de pobres y de obreros a la holgazanería y a la revuelta social (Campos Marín, 1999). Aunque los saberes médico-psiquiátricos fueron decisivos en estos cambios (Jellinek, 1960; Menéndez, 1985), la importancia que tuvieron el movimiento de temperancia y el prohibicionista muestra que el discurso hegemónico (Angenot, 2010) sobre el alcohol excedió las definiciones de la ciencia (Fahey y Tyrell, 2003). Incluso, al interior mismo del discurso médico, moral y biología presentaron un balance ambiguo a lo largo del siglo XIX. Desde el siglo XX la cuestión del alcohol formó parte de debates sobre el nacionalismo, la crisis económica y civilizatoria (Tomsen, 2006).

En Latinoamérica y Argentina, los estudios históricos sobre el alcohol se han interesado principalmente en dos períodos: el tardo colonial y los años de formación de los estados nacionales. De manera general, puede reconocerse que las preocupaciones preponderantes han sido respectivamente, la cuestión del alcohol en las poblaciones indígenas (Saignes, 1989; Earle, 2008; Alzate Etcheverri, 2006) y la incidencia de la ebriedad en el desorden social (Seidellan, 2008) y la falta de productividad, en el contexto de las inserciones nacionales al mercado internacional (Richard Jorba, 2010; Stein, 2014; Hanway, 2014; Mateu, 2016). En el segundo de estos momentos, los diálogos establecidos con los aportes antropológicos son menos: aunque

indispensables, muchos de los trabajos históricos del período se caracterizan por centrarse en sus efectos nocivos “dándolos por sentado” o por tratar la cuestión del alcohol sólo como un elemento presente en el análisis de otros objetos de estudio.

Los estudios que consideran la dimensión cultural en su análisis pertenecen a las últimas dos décadas y, aún, se limitan a estudios de caso (Pierce y Toxqui, 2014). Dichos avances se nutren, en parte, de preguntas provenientes de la antropología, que hicieron eclosión hacia la década de 1970 y que reconocieron al alcohol como “una forma particular de cultura material corporizada así como el agente psicoactivo más ampliamente usado en el mundo (Dietler 2006: 229).” Aunque restringida al escenario europeo y norteamericano (Heath, 1987), esta perspectiva abrió el camino para cuestionar la mirada cuasi única que desde la historia escrita sobre el movimiento de temperancia se proponía (alimentada por los desarrollos de la biología, medicina, salud pública y psicología social) del alcohol como patología individual o problema social (Dietler, 2006).

En divergencia con estas lecturas etnocéntricas e individuales, descansando en la perspectiva que el análisis intercultural provee, ha podido establecerse que los sentidos negativizantes de la ingesta de alcohol están lejos de ser los predominantes. De esta forma, se ha podido re-situar cómo la ingesta de alcohol incidió en la estructuración de sociedades modernas, sea en su dimensión integrativa o demarcatoria. En definitiva, “producción consumo y regulación del alcohol han estado entrelazadas con la historia social y cultural del continente desde la era pre-colonial hasta el presente (Pierce y Toxqui, 2014: 3).”

En Argentina, sólo recientemente el alcohol se ha erigido en objeto de estudio en sí mismo (Stein, 2014; Richard Jorba, 2010; Seidellan, 2008; Ferrari Gutiérrez, 2011; Mateu, 2016). Dichos trabajos analizan el arco transgresivo, sus aspectos productivos, impositivos y comerciales y, desde la década de 1990, otros aportes consideraron el rol de la bebida en los procesos modernización social como fenómeno penal y médico (Armus, 2002; Lucero, 2017). Historiográficamente, ello incidió en que no se revisitara el consumo inmoderado en otros grupos y clases sociales, hasta los albores del siglo XX cuando el mercado de las bebidas, pero también farmacéutico, lo hizo inevitable. Por otro, que otros sentidos de la ingesta de alcohol fuesen integrados como una anomalía, una curiosidad o, a lo sumo, como estudios de caso. En suma, aún hoy la consideración de los sentidos sociales sobre el consumo de alcohol y sus múltiples implicancias *constructivas* (Douglas, 1987) en la vida social no constituye un campo definido en la historia argentina.¹

Ello no supone, para la historia social, perder su mirada crítica sobre las relaciones sociales de poder sino, por el contrario, incorporar una nueva forma en que éstas se constituyen, en este caso, a través del análisis de *patrones de bebida*, no entendidos como “simple expresiones de identidad cultural sino como prácticas a través de las cuales las identidades personales y grupales son construidas, corporizadas, desplegadas, actuadas y transformadas (Dietler, 2006).” En

1. En ese sendero, se destacan estudios pioneros (Gayol, 1993; Yangilevich, 2007) que introdujeron interrogantes más complejos. Revisaron sentidos que exceden la matriz de control social y de transgresión como único vector para considerar los momentos, los lugares y los sujetos de la bebida. Se preguntaron por la específica acción que el consumo de alcohol (y las nociones, expectativas, valores, emociones, intereses, asociados a él) tuvo en las relaciones sociales de poder.

este punto, de acuerdo a Barrows y Room (1991), historiadores y antropólogos han tenido un rol subversivo en los estudios sobre el alcohol, al desafiar las ortodoxias enraizadas de disciplinas más poderosas, desde los márgenes.

Traducidos a interrogantes sobre los documentos históricos, este trabajo se pregunta cómo desplegar un análisis que desprenda las miradas *nativas* de la del investigador (siendo el a priori del alcohol como problema social uno de los puntos cruciales al respecto). Nuestra premisa será entonces, la de considerar los documentos atendiendo a la tensión entre los registros, explícitos y no, de los usos “normales” y conflictivos en los procesos de alcoholización (Menéndez, 2020).

Miradas socioculturales sobre los documentos históricos

En Santa Fe el alcohol fue un argumento esgrimido en momentos críticos de los años de formación del Estado provincial (Sedran, 2021b). La ebriedad, y la violencia que se asoció directamente a ella, se contaron entre las principales acusaciones cruzadas de las facciones políticas enfrentadas en los debates públicos en torno al sistema político y al orden social en dos coyunturas álgidas de los años de formación estatal: 1876-78 y 1890-93 (Sedran, 2018). En ambas coyunturas, la cuestión del alcohol permitió enunciar la dimensión civilizatoria de los choques políticos, describiendo en clave de valores universales el modelo de sociedad que la paz traería e identificando al adversario político con la violencia y la inmoralidad. Ahora bien ¿qué trasfondo cultural permitió que el consumo de alcohol funcionara como catalizador para debatir temas de relevancia pública?

Responder a este interrogante implica hacer algunas puntualizaciones. En primer lugar, la discusión de la escala. Como se dijo, en la segunda mitad del siglo XIX existió una enunciación omnipresente del tema del alcohol en una miríada de discursos: normativos, policiales, gubernamentales, literarios, judiciales, periodísticos y publicitarios. Aquí, existen sentidos compartidos, como la preocupación por el flagelo moral, consecuencia de una acción voluntaria e individual (Sedran, 2018). Aun así, como se verá en el próximo apartado, persiste una ambivalencia (Room, 2001; Holt, 2006; Alasuutari, 1992) respecto de las valoraciones sobre el alcohol, de acuerdo a los contextos, sujetos y razones sociales, desde las festivas a las terapéuticas (Sedran y Carbonetti, 2019).

Para considerar la especificidad del contenido y de los vínculos entre estos discursos, la perspectiva local y al análisis intensivo de fuentes. La perspectiva cualitativa y micro permite considerar una diversidad considerable de documentos, sin por ello desdibujar la perspectiva de observación, dado que se atiende a las subjetividades que emergen en un territorio al cual se tiene acceso mediante las representaciones simbólicas que los sujetos sociales hicieron de él. Dicha propuesta metodológica ha permitido reconocer que en las primeras décadas del siglo XX se dio un desplazamiento en el sentido hasta entonces predominante enunciado sobre el alcohol (a saber, que es una de las principales y más peligrosas causas de violencia social) a la vez que se reafirmó el tópico del consumo de alcohol como un tema convocante y omnipresente.

Una segunda advertencia respecto de la lectura de los documentos refiere a lo que puede llamarse como *espacialidades*. La prensa de la capital provincial y de otras localidades, la normativa

de la policía provincial, los expedientes judiciales, entre otros, son documentos que difieren no sólo en los objetivos con que fueron producidos y en su contenido, sino por sus ámbitos de circulación y sus destinatarios. Se distingue la circulación local-regional, de la global-local, como la presencia de noticias sobre el extranjero en la prensa local o la identificación de circuitos de bebida, en expedientes criminales. En consecuencia, se realiza un análisis local en sus objetivos cuyo objeto se compone de sentidos que exceden lo local pone de manifiesto la artificialidad de las delimitaciones espaciales que su objeto le impone (Fernández, 2019: 44).

Por último, cabe señalar que al estar la temática del alcohol presente en documentos muy diversos, los límites que los géneros discursivos imponen deben ser puestos en suspenso, considerando la relación de hegemonía establecida entre los discursos en un corte sincrónico (Angenot, 2010).

Los documentos revisados son fuentes policiales diarias, noticias, editoriales y publicidades, edictos y reglamentos policiales y libros diarios de comisarías; expedientes judiciales, digestos y anuarios municipales. Este estudio exploratorio considera las huellas de los discursos sociales sobre el alcohol en dichos documentos en un período que resulta bisagra en la estructuración de la sociedad santafesina.

Beber en Santa Fe

Como en muchos otros casos, considerar la tensión entre prácticas “normales” o aceptadas de consumo de alcohol presentar, para el historiador, un problema, ya que la mayoría de las fuentes conservadas tratan, justamente, sus formas problemáticas. Por ello, considerar algunas cifras disponibles permitirá un primer acercamiento a la presencia del alcohol en Santa Fe, advirtiendo que la conservación de documentos es fragmentaria.

Por ello, la aparente paradoja del caso santafesino, de una aludida aunque cambiante preocupación por el alcohol y una virtual ausencia de políticas específicas, alienta a retomar para el análisis histórico, la advertencia de que “necesitamos desarrollar una vigilancia no solo epistemológica sino ideológica de los estudios, los programas y las acciones, lo que no niega sino que complejiza el hecho de que, si bien las industrias de la enfermedad y de la salud sean parte de las causales de ciertos problemas de salud colectivos, ello no implica desarrollar una actitud unilateral y maniquea que obture nuestras formas de reflexionar al respecto, ignorando el papel de los sujetos o proponiendo constantemente polarizaciones (Menéndez, 2020: 281).” A su vez, para ello, es necesario situarnos en “el caso” santafesino.

Como en toda la región litoral y pampeana de Argentina, zona más pujante de la economía agroexportadora, Santa Fe y su región cambiaron de forma drástica entre las últimas décadas del siglo XIX y los años de entre-guerras. Se transformaron las prácticas económicas, el sistema político, la vivienda, el transporte, las formas asociativas y los cuidados de la salud. El consumo de alcohol se disparó de la mano del crecimiento del mercado, de la expansión urbana y demográfica y de nuevas formas comunicación (que incluyeron cada vez más a la publicidad como un factor decisivo). En el marco de la estabilidad que trajo el fin de los enfrentamientos intra-elitarios desde 1880 el comienzo de la consolidación político-institucional provincial iniciada en

la década de 1930 (Bacolla, 2016), viejas y nuevas costumbres, creencias y saberes moldearon la forma en que la sociedad santafesina percibió, alentó y sancionó el acto de beber. Dentro de él tres formas *visibles* de consumo se impusieron en estos años: la recreativa, la nutritivo-terapéutica y la transgresivo-patológica. El alcohol aparece en situaciones muy distintas por lo cual, para reponer el imaginario santafesino sobre la bebida, es necesario dar cuenta de dicha diversidad pues, de lo contrario, se haría un recorte arbitrario (por ejemplo, que sólo considerase el aspecto transgresivo) frente a la trama más amplia de discursos sobre la bebida y de los vínculos que se establecieron entre ellos.

A comienzos del siglo XX, Santa Fe vivió un aumento reconocible de su población, la cual se cuadruplicó. La ciudad capital y localidades lindantes pasaron de contar con unos 10400 habitantes registrados en el censo de 1887 a 60000 en 1914. De la mano de este crecimiento, la actividad en las calles de la ciudad se expandió y complejizó y, con ella, las formas no problemáticas del consumo de alcohol. El puerto, sus alrededores y los nuevos barrios que crecían conforme la ciudad se expandía hacia el Norte, se poblaron de almacenes y expendios de bebida, rubros que no son visibles en las publicidades en la prensa, sino en la información que el Estado provincial y municipal comienza a producir al respecto de la vida económica local.

En 1881, por orden del gobierno provincial, el departamento Central de Policía de La Capital realizó el primer empadronamiento de la actividad comercial de la ciudad del que se tenga conocimiento.² Este documento muestra, con el margen que estas fuentes imponen, qué proporción de la actividad comercial legal se relacionaba con el alcohol. Por ejemplo, de 267 comercios de distintos rubros listados, 104 estuvieron vinculados a su distribución y expendio (entre ellos: una licorería, cuatro fondas, dos cafés y un billar, 21 pulperías y 75 almacenes).

Esta fuente permite ver cómo distintos tipos de consumo, estratificados socioeconómicamente, tienen grados diferentes de visibilización, pues en el desarrollo logrado por la sociabilidad urbana para esos años, los negocios respetables que vendían y servían alcohol (como la licorería y los cafés) son escasos en contraste con los locales como pulperías y almacenes, de corte popular (Sedran, 2021a). Aunque la función principal de los almacenes era el abastecimiento de múltiples productos, documentos, policiales, judiciales y periodísticos sitúan en su interior una gran cantidad de episodios involucrando personas ebrias.³

Entre el relevamiento citado y la lista de patentes libradas por el municipio para actividades comerciales (entre 1902 y 1928) se percibe que la presencia de los rubros vinculados al acopio, expendio y consumo de alcohol, consolidaron su presencia en la vida comercial de la ciudad (por ejemplo, en 1907, el municipio registra 8 depósitos de cerveza, 4 de vino y de 1 de licores; se listan 350 despachos de bebida, 46 fondas y 4 licorerías). Entre 1902 y 1928, el porcentaje de comercios legales dedicados a vender bebidas alcohólicas osciló entre el 26 y el 30% del comercio local.⁴

2. AGPSF. "Notas del Departamento de Policía de La Capital," Archivo de Gobierno, 1881, s/folio. AGPSF.

3. Entre las décadas de 1880 y 1890, del total de arrestos por contravenciones registradas por la policía promedió el 35% (Sedran, 2018). Al comenzar el nuevo ciclo, los listados publicados por el municipio arroja que las contravenciones vinculadas a ebriedad oscilaron entre un 43,5% y un 46% del total.

4. Museo de la Ciudad de Santa Fe. Digesto de la Municipalidad de Santa Fe. Tomos correspondientes a los años 1902 a 1928. Talleres gráficos Cattáneo Hnos, Santa Fe.

En ese marco, el costado menos visible del consumo de alcohol fue la preocupación médico-científica. Exceptuando a la prensa, fue escasa la enunciación del alcoholismo como una patología o dolencia orgánica que concerniera a la salud pública, al menos hasta la reforma dada hacia fines de la década de 1930 (Bacolla, 2016). No obstante, desde 1902, los digestos municipales incluyen, en los listados de causas de decesos por enfermedades, al alcoholismo crónico y agudo y a la cirrosis de hígado. Éstos presentan números sumamente bajos, lo cual sugiere que no se trató de una visibilizada por los ciclos de atención estatal sino al momento de recibir al individuo para su atención.

Como se ha dicho, los discursos sobre el consumo de alcohol fueron omnipresentes. A continuación, se exponen los principales discursos sociales que enunciaron la cuestión del alcohol, en una ciudad que se expandía y complejizaba.

Hacia el cambio del siglo, la ebriedad cedió su lugar de amenaza a nuevos fenómenos como el crimen organizado, la trata de mujeres⁵ y el juego clandestino. En ellos, la ebriedad pasó a ser una conducta infaltable en el paisaje del mundo inmoral, pero no la causa de la inmoralidad en sí.

Un relevamiento de los diarios locales, de un arco ideológico variado, muestra que el mayor porcentaje de noticias referidas a ingesta de alcohol, ebriedad y episodios conflictivos se planteaba ahora como circunscripto a barrios específicos, a ciertos actores sociales y a sus lugares de reunión, en que es llamativa la ausencia del componente de *peligrosidad*, de urgencia, que hacía de la ebriedad un peligro inminente de violencia. Inclusive, cuando pareció restituirse el rol de amenaza social a la bebida, se hablaba sobre su arista decadente, pero ya no sobre violencia (interpersonal, política, física, armada, fatal):

Santa Fe es un enorme garifo y una inmensa taberna. Hay un mostrador de plomo en cada esquina y una casa de juego tras de cada mostrador. Ya no son los viejos y los profesionales del tapete verde, los que consumen la vida, la energía y la voluntad en la llama reductora de la avaricia vestida de placer: son también ahora los jóvenes, casi niños, los que siguiendo la huella trazada por los mayores, con el ejemplo o la indiferencia, se entregan ciegamente al vicio, restando al porvenir de la patria el tributo legítimo de su virilidad moral. Por complacencia malsana o por egoísmo de negociantes, la sociedad tolera ese descarrío y así acontece que tenga el juego amparo y a la vez sea amparador de círculos nacidos para elevar el concepto de sus miembros y que el alcohol sea beneficiario y beneficiado de centros de cultura aparente.⁶

En este fragmento, el problema central es el “hábito de beber” que se adopta en el “tapete verde” o en la “cancha de taba,” que provoca pérdidas cuantiosas por juego y dispara la ingesta de “millares de litros alcohólicos”. No hay mención a violencia interpersonal, a desorden social o político: solo a la inmoralidad del juego, que cobijaba a la bebida excesiva.

Desde ya, la lectura que vinculaba ebriedad a violencia no desapareció. Notas como la anterior se publicaban en el momento en que los diarios de las colonias sostenían las últimas entregas de una notable campaña de denuncia que vinculaba el alcohol ingerido por la policía y sus

5. “El clandestinismo,” EL ORDEN, 8 de marzo de 1930.

6. ¡Juegos vicio, alcohol! SANTA FE, 31 de Octubre de 1919.

“guaranguerías condenables” con la violencia sufrida por los ciudadanos de bien. Lo que resulta sugerente es que, en este contexto y en un clima internacional de mayor apoyo al prohibicionismo, llegase a haber voces que pusieran en duda la necesidad misma de una política represiva del alcohol. En referencia a un proyecto presentado a la cámara provincial de diputados sobre la “represión del alcoholismo”, los redactores del diario Santa Fe se opusieron a la limitación del expendio que se proyectaba aduciendo que era una medida contraria a la libertad de comercio. Dijeron que sólo las bebidas perjudiciales (es decir, el reconocimiento implícito de todo un conjunto de bebidas no peligrosas estaba presente) y se advirtió, ya, que quien tuviese “la desgracia de embriagarse” no debía ser el objeto de la represión estatal.⁷

Otra forma en que la ebriedad entró en la cotidianeidad puede hallarse al seguir un hilo poco predecible, que vincula los testimonios esgrimidos en expedientes criminales, con el lenguaje formal y prescriptivo de la normativa policial.

En los casos criminales a que pudo accederse,⁸ se repiten los ejemplos de sujetos buscando sea acusar o deslindar la propia responsabilidad aludiendo a haber estado “algo ebrios” y no poder recordar, o acusar a otro, afirmando que se encontraba “completamente ebrio,” lo que actuaba como motivo aceptado de un comportamiento delictivo. De esta manera, se aducen justificaciones de asesinatos, se explican accidentes y se deslindan responsabilidades en riñas. Ello, permite reconocer la repetición de una suerte de escala de medición de ingesta de alcohol, formada de expresiones como “algo,” “un poco” o “muy” ebrio.

En este caso, lo llamativo es la constatación de que estas expresiones no fueron sólo impresiones de sujetos privados sino que, iniciado ya el siglo XX, integraron los flamantes discursos normativos de la institución que, hasta entrada la década de 1930, constituyó la principal responsable del control de la bebida: la Policía.

En 1910, se sancionó el Reglamento Interno de la Policía de Santa Fe. En éste constan las tareas y obligaciones de todos los agentes de la institución. En este sentido, es notable el énfasis hecho, en la letra del reglamento, en el decoro que se espera en la conducta de los efectivos; en la elegancia del trato como parte esencial de la labor policial en los espacios públicos. Para los casos de control de la ebriedad, ello tomó la forma de prescripciones muy específicas:

Art. 1099: Los agentes de policía deben proceder a la inmediata detención de toda persona que se encuentre en las calles, plazas, almacenes, cafés o cualquier otro lugar de acceso público, en completo estado de ebriedad.

Art. 1100: El mismo procedimiento deberán observar con las personas que, sin estar completamente ebrias, hayan perdido por efecto de la bebida el dominio absoluto de sus sentidos y se encuentren en el estado en que la practica policial les llama de algo ebrio. Pero cuando el algo ebrio sea un vecino honesto, el agente se limitará a aconsejarle que se retire a su domicilio, haciéndole ver los peligros a que su estado puede exponerlo y lo acompañará a su casa si vive en las inmediaciones. (...) En conducción (sic) de un ebrio se procederá siempre con la mayor calma y circunspección a fin de evitar en lo posible el espectáculo

7. “Represión del alcoholismo,” SANTA FE, 31 de octubre de 1914.

8. Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF). Expedientes Criminales pertenecientes a los años 1870-1910 (cajas sin catalogar).

desagradable que se produce cuando un ebrio se resiste y escandaliza.⁹

En este discurso normativo, primó una idea de la bebida como una acción de índole moral, voluntaria e individual. Aun cambiando de acuerdo a quién la practicara, la principal preocupación siguió siendo la visibilidad de la bebida desmesurada. Ello se evidencia en el uso de citada escala de “completamente” o “algo ebrio” (una gradación que se vuelve reconocible sólo en la percepción de los efectos disruptivos, visibles en el individuo) así como en la prescripción de minimizar las escenas desagradables y el escándalo y de dar un trato acorde a cada posición social.

La visibilidad de la bebida muestra la continuidad de un problema cuya representación hegemónica siguió siendo profundamente ambivalente. En esos años, los registros de la actividad diaria de la policía ilustran aún otro tipo de situación, en la cual ciertos sujetos de los sectores populares también utilizaron a la ebriedad para posicionarse en un lugar respetable ante la autoridad. En el siguiente fragmento el ciudadano Mariano Pérez de Arroyo Leyes, denuncia que por estar ebrio Pedro Arévalo lo insultó y provocó:

Que en el día de la fecha, viniendo del trabajo por el camino real, fue insultado por Pedro Arévalo, que lo siguió como unos treinta metros, diciéndole que por qué no lo saludaba lo que el exponente le contestó que para qué lo iba a saludar si ellos no le contestaban el saludo y Arévalo le dijo yo te voy a enseñar mocosos de m...da y haciendo ademán de sacar arma lo seguía, y que después se volvió porque el padre de Arévalo le gritaba que lo dejase.¹⁰

Más allá de la denuncia hecha por Pérez, es interesante destacar el rol que la policía tuvo en este episodio, haciendo a un lado la contravención de la ebriedad pública para propiciar una mediación y acuerdos entre los vecinos. El oficial a cargo Ezequiel Gallo hizo comparecer a los vecinos enfrentados y

Habiendo hablado entre los dos nombrados cada uno diciendo sus sentimientos por causas de vecinos y después de haber conbersado (sic) en presencia de esta autoridad, llegaron a un acuerdo de que en adelante se respetarán como amigos y que si uno a otro llegasen a faltarse sin razón el que sea víctima podrá poner en conocimiento a la autoridad para que tome las medidas correspondientes.¹¹

Los episodios de ebriedad registrados en la actividad diaria de las comisarías de la capital y la zona aledaña no suelen ir más allá de una gresca, de riñas pasajeras cuyo perfil presenta cierta correspondencia con los números de arrestos: la gran mayoría de ellos no involucró agresiones

9. AGPSF. Reglamento interno de la Policía del Departamento la Capital, pp. 291 y 292.

10. División de Estadística y Archivo. Policía de la Provincia de Santa Fe. Libros diarios Comisarias, paquetes correspondientes a los años 1935-1942, libro 2 pp. 79-81. Dirección de Estadística y Archivo, Policía de la Provincia de Santa Fe.

11. División de Estadística y Archivo. Policía de la Provincia de Santa Fe. Libros diarios Comisarias, paquetes correspondientes a los años 1935-1942, libro 2 pp. 79-81. Dirección de Estadística y Archivo, Policía de la Provincia de Santa Fe.

interpersonales serias y portación de armas, aunque sí desorden público. La policía, cuyas acciones fueron centrales en la materia y cuya labor debía guiarse por los preceptos de un reglamento estructurado de acuerdo a criterios de decoro y que distinguía entre los sujetos respetables y los que no lo eran, también se orientó a mediar en los vínculos, y no sólo a la represión inmediata e in situ de los altercados.

Amén de la arista correccional, muy vinculada como se vio a lo moral, en la primera década del siglo la mirada en clave médica comenzó a aparecer de manera más frecuente en el escenario discursivo local. Ahora bien, será en otro espacio discursivo, la prensa periódica, en que comience enunciarse la existencia del flagelo del alcoholismo como un problema de la salud.

El alcohol en clave de la prensa local

La prensa santafesina dedicó muchas páginas y reflexiones al vicio de la ebriedad, a la –incipientemente enunciada– patología del alcoholismo y a sus consecuencias sociales. Sobre ello, deben anotarse dos cuestiones: en primer lugar, la manera en que estos “problemas” convivieron con la bebida aceptable, normalizada e, incluso, deseable.

El mercado publicitario se expandió y complejizó: no sólo se amplió la cantidad de productos alcohólicos y los lugares y usos (recreativos y terapéuticos) para su consumo, sino que las publicidades diversificaron su público y sus estrategias. En trabajos anteriores se ha revisado la arista publicitaria en sí (Fernández y Sedran, 2019) considerando específicamente cómo las publicidades, resultaron en un discurso específico de legitimación de un consumo respetable en espacios específicos como la mesa familiar y el restaurante, vinculados a sujetos y bebidas determinados: en el hogar, el padre de familia que bebe vino al sentarse a la mesa con su familia; en el restaurante, el ciudadano distinguido que disfruta con bebidas espirituosas, vinos importados y bebidas destiladas de categoría. Por ello, en estos avisos publicitarios no sólo se prescriben formas decentes del consumo de alcohol, sino que también esbozan identidades sociales, definidas situacionalmente a partir de estos consumos.

Por su parte, a estas publicidades, deben agregarse dos formas “no dichas” de consumo aceptado (e incitado) de alcohol: la primera de ellas, vigente desde mediados del siglo XIX, es la terapéutico-nutritiva, en la forma de preparados, tónicos, jarabes, aperitivos nutritivos y otros productos para la salud (Sedran y Carbonetti, 2019). En la segunda década del siglo XX, se sumó de manera regular la publicación de crónicas sociales, en las que se relataban festejos y sus asistentes y, en ocasiones, se mencionaba “un brindis” o una salutación.¹² Ahora bien, el elemento indispensable de dichas crónicas fue la fotografía. De manera inefable, las largas mesas de clubes sociales, vecinales, casas y fincas, aparecían pobladas de botellas, o los comensales posaban sonrientes alzando sus copas.¹³

Por ello, el alcohol resultaba una presencia *natural y cotidiana*, también en sus formas no transgresivas, a los lectores de estos periódicos. Es en relación con estas formas que, en la prensa local, comienza a esbozarse la discusión por el alcoholismo, por el flagelo social que representaba, por su condición de enfermedad.

12. “Crónicas de nuestra sociedad,” EL ORDEN, 15 de abril de 1930.

13. “Crónicas de nuestra provincia,” EL ORDEN, 27 de julio de 1928.

En las páginas de estos diarios se discutió la noción de vicio, de alcoholismo de patología). Se dieron a conocer las campañas contra el alcoholismo y las políticas prohibicionistas que, en el plano internacional, ganaron notoriedad en las primeras décadas del nuevo siglo. A su vez, se debatió la arista económica del tema, que incluyó a las posibles formas de mejorar la regulación de la industria, la cuestión impositiva, así como el problema gremial del sector.

Dentro de esta variedad, sobresale una característica: las noticias sobre los aspectos científicos o las políticas de Estado siempre trataban sobre sucesos del extranjero o de la capital del país, mientras que las noticias locales estuvieron en su mayoría dedicadas a riñas en zonas de la ciudad que eran de dudosa reputación y a episodios desgraciados protagonizados por borrachos.

Las noticias sobre la cuestión del prohibicionismo, la lucha antialcohólica y las descripciones del alcoholismo como una enfermedad, pertenecen a escenarios fuera de Santa Fe (sobre todo Estados Unidos, Europa y Buenos Aires) y comienzan a acentuar un perfil del ebrio-alcoholista que destaca su condición de víctima por sobre la de amenaza social:

Al principio una copa es inofensiva, cree que estimula sus fuerzas, un vermouth entre amigos es un acto de cortesía, luego se repiten las copas y la costumbre sobreviene y tras algunos años el estómago languidece, las fuerzas se debilitan y la voluntad se esclaviza, entonces le alcohol mina el organismo progresivamente y el vicio se arraiga apareciendo en las facciones los síntomas del estrago pues la nariz se enrojece, las manos tiemblan y desapareciendo la vergüenza considera sus terquedades y disparates como actos de los naturales. De noche, las pesadillas lo atormentan y los vómitos matinales lo fastidian, siente hormigueos en los brazos y en las piernas y los músculos se irritan vencidos por la debilidad.¹⁴

En esta reflexión sobre la política prohibicionista estadounidense, el alcohólico sufre de una enfermedad silenciosa que lo sorprende y lo doblega. Los rasgos físicos, psíquicos y emocionales, esas pesadillas, se centran en la experiencia de la intoxicación. A la vez, se da como natural un marco de acción médico-institucional (hospitalario, manicomial) que no forma parte de la realidad santafesina.

En noticias como esta, que se concentran en la segunda década del siglo, se alza la alarma por los efectos del alcoholismo y se proponen medidas que comprenden el control correccional, impositivo y la implementación de campañas antialcohólicas. Estas noticias, nutridas con información norteamericana y europea no pasan de ser arengas encendidas (Sedran, 2021a), corporizadas en frases como “perseguir el alcoholismo es tarea de la humanidad y el gobierno que abandone la lucha antialcoholista mostrará incapacidad para interpretar los intereses públicos.”¹⁵

Respecto de este punto, conviene llamar la atención respecto de la virtual ausencia de políticas y medidas locales para lidiar con el alcoholismo desde una matriz médica. En relación a ello, la oferta terapéutica para el alcoholismo no aparece en las fuentes oficiales sino (al menos hasta la década de 1940).

14. El alcoholismo y sus consecuencias. SANTA FE, 1 de Febrero de 1926.

15. Liga antialcohólica. SANTA FE, 24 de octubre de 1916.

En este patrón, en que las noticias sobre ciencia o política sanitaria se detienen en la cuestión del alcohol, los casos discutidos nunca son santafesinas.

Por otra parte al referirse al ámbito local, el mayor porcentaje de noticias, refiere a episodios en barrios específicos y a lugares de reunión puntuales. Con ello, se consolidó la tendencia a retratar episodios en los que la violencia ya no se narraba como una amenaza en ciernes sobre toda la sociedad; ahora, primaba el tinte miserable de los hechos y sujetos que dormían “la mona” en las comisarías o que “peleaban como lobos”¹⁶ en los bailes.

Estas notas siguen resaltando la inmoralidad de la ebriedad y, si bien la ciudad siguió siendo descripta como un “un enorme garifo y una inmensa taberna” las reflexiones que cerraban las notas viraban sostenidamente hacia la piedad que merecían las esposas y madres que “sufre[n] las torturas de un esposo que se embriaga con frecuencia (...) pues se verá hasta aporreada o insultada.”¹⁷

Desde otro ángulo, el de la experiencia de las esposas y familias, sigue destacándose la “triste vida” del alcohólico cuya presencia es ahora, antes que peligrosa, “hasta asquerosa.”¹⁸ Por supuesto, no se trata de figuras nuevas. Desde mediados del siglo anterior, en las grandes urbes la figura del borracho que ha caído en desgracia (Harrison, 1997); lo que interesa a los efectos del caso santafesino es cómo estas descripciones tomaron el lugar preponderante en lugar de las descripciones sobre ebrios violentos, que ponían en peligro no sólo el orden sino incluso el futuro de la sociedad.

Los años de entre-guerra verán multiplicarse las noticias sobre otra forma de víctima del alcohol: el ebrio lastimero, un nuevo sujeto marginal, caído en la miseria o en la mendicidad. Lo novedoso en estos casos no es la reflexión grave sobre los efectos de la bebida, sino el acento que se hace en la indefensión a la que ella expone al sujeto frente a abusos policiales y el ímpetu con que se lo denuncia:

Dimos cuenta en nuestra edición de ayer sobre un nuevo y salvaje atentado cometido en el transcurso de las primeras horas de la madrugada por dos agentes de la Comisaría 3a contra un indefenso ciudadano a quien condujeron a golpes de puño hasta el local de la referida seccional por el sólo hecho de estar alcoholizado y de haberse resistido, en principio, a acatar la orden de arresto. Desde luego, que no puede sorprendernos en ningún sentido este nuevo malón de las autoridades policiales cuya prepotencia se viene perfilando con rasgos verdaderamente denigrantes para nuestra cultura. (...) El atentado de ayer pasará pues a la categoría de los hechos comunes. A lo que la policía ha dado en llamar desacato.¹⁹

De la misma forma en que la normativa policial acentúa el decoro por sobre la represión, en fragmentos como el anterior, la violencia desbocada con que se retrataba a los hombres criollos

16. Con un cuchillo de escasas dimensiones tuvo a raya a dos agentes del Escuadrón. EL ORDEN, 13 de enero de 1930.

17. El alcoholismo y sus consecuencias. SANTA FE, 1 de Febrero de 1926.

18. El alcoholismo y sus consecuencias. SANTA FE, 1 de Febrero de 1926.

19. La policía se ensañó con un ebrio indefenso. EL ORDEN, 8 de Marzo de 1930.

pobres en estado de ebriedad, es reemplazada por la fatalidad, por la tragedia. Como se ve en el siguiente pasaje, este clima triste (Bjerg, 2019) alcanzaba, también, a los sujetos respetables:

Los que contemplan impasibles a sus hijos iniciarse en el hábito de beber y que toman gracia sus ensayos en el tapete verde o en la cancha de taba, en el primero, porque huele a aristocracia y en el segundo por patriotismo, como está de moda decir, cometen el mayor de los crímenes y merecen el desprecio colectivo.²⁰

Estas nuevas formas de denuncia, se insertaron en un escenario discursivo que fomentó crecientemente un consumo no peligroso, estéticamente agradable y entendido como parte necesaria del crecimiento económico.

Como puede entreverse de este primer acercamiento a un cúmulo diverso de tópicos sobre el alcohol, el decoro, la respetabilidad y la dimensión moral de la ingesta tuvo una visibilización mayor a la de las lecturas médico-científicas, lo cual señala la necesidad de volver sobre la noción tácitamente aceptada de que el discurso médico fue hegemónico en materia del consumo de alcohol. En el entramado discursivo santafesino, sugieren las fuentes, la visibilización y la simbolización del alcohol aún debe ser reconstruida.

Algunas preguntas para continuar

Este trabajo revisó los sentidos más visibles sobre el alcohol, enunciados en discursos diversos en Santa Fe, entre el paso al siglo XX y la década de 1930. El consumo de alcohol aparece en situaciones y contextos diversos, y cumple funciones identificables de acuerdo a las estrategias desplegadas por los sujetos. El ejercicio de poder comenzar a historizar en qué medida y de qué formas el consumo de bebidas alcohólicas supuso un problema, más allá de las narrativas dominantes, implica reponer el imaginario santafesino sobre la bebida. En otras palabras comenzar a identificar las formas en las que la bebida aceptada y respetable se vinculó con las formas disruptivas, problemáticas, patológicas, en el proceso de alcoholización.

Si bien no se hizo un recorrido exhaustivo de los discursos existentes (por caso, no se incluyeron aquí discursos musicales o literarios) pudo reconocerse una interdiscursividad sobre el alcohol que muestra cómo su presencia y sentidos sociales excedieron sus significados transgresivos y en qué magnitud ciertos géneros discursivos asociados por la narrativa histórica a sus sentidos más canónicos (el delito, el vicio) también alojan *otras* imágenes sobre el alcohol, tales como las ambivalentes funciones mediadoras y abusivas de la policía frente a los ebrios.

A su vez, esta mirada a contrapelo, entre géneros diversos, habilita puntos de encuentro entre dichos géneros y abren la posibilidad de explorar una circulación dialógica. En tal dirección, son indicios sugerentes la nombrada escala de percepción sobre cuán ebrio se hallaba alguien, sobre cuándo ya la cantidad bebida se transformaba en un problema y sobre los usos estratégicos que hacen de ella testigos de un crimen o cómo ésta funciona prescriptivamente para el accionar policial.

20. ¡Juegos, vicio, alcohol! SANTA FE, 31 de Octubre de 1919.

Otra noción persistente es que el consumo de alcohol se trataba de una práctica cotidiana, tanto en sus formas negativas como aceptadas. Ello permite hilar más fino respecto de cuáles de sus aspectos, circunstancias, cantidades y otras características fueron mal vistas. En otras palabras, la noción de que el consumo de alcohol, como tal, era un problema, resulta inexacta e insuficiente. Lo era; sí, pero ¿cuándo? Las salvedades respecto de las visibilidades y el decoro que estipula el reglamento de Policía, así como el nulo interés por los hábitos de bebida de un presunto asesino, resultan guiños a seguir indagando en esa dirección. Se comprobó desplazamiento del rol de la violencia en las caracterizaciones que se hicieron en la prensa sobre el alcohol. En relación con ello, las primeras formas en que se enuncia y discute el alcoholismo, no retratan un *alcoholista* violento, agresivo; antes bien, se lo muestra triste, vencido, víctima de su mal. Las formas complementarias de esta víctima serán el ebrio caído en desgracia, así como las familias de adicto, figuras que, tampoco, presentan a la violencia interpersonal como su núcleo de sentido.

Para el caso santafesino, ello interesa en tanto la amenaza violenta que los ebrios habían supuesto en el período de formación estatal, dio paso a otras maneras de definir los consumos no deseables, excesivos, de alcohol. Hacia 1930, Santa Fe presenta límites muy distintos entre la bebida normalizada y la condenada, de lo que signaron el siglo anterior. Será la década siguiente la que vea darse los primeros pasos en materia de salud en torno al alcoholismo y sus patologías asociadas. Entender esos pasos no podría lograrse, no obstante, sin la reposición previa del imaginario de más de sesenta años de discusión ininterrumpida sobre el alcohol.

Bibliografía

Alzate Etcheverri, Adriana (2006). La chicha: entre bálsamo y veneno. Contribución al estudio del vino amarillo en la región central del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. *Historia y sociedad* 12, s/p.

Angenot, Marc (2010). *El discurso Social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XX.

Armus, Diego (2002). Milonguitas en Buenos Aires (1910-1940): tango, ascenso social y tuberculosis. *História, Ciências, Saúde Manguinhos*, 9: 187-207.

Barrows, Sidney, Room, Robin (1991). *Drinking: Behavior and belief in modern history*. Berkeley, CA: University of California Press.

Bjerg, María (2019). Una genealogía de la historia de las emociones. *Revista de Historia Quinto Sol*, 23 (1) s/p.

Campos Marín, Ricardo (1999). Entre el vicio y la enfermedad. La construcción medico social del alcoholismo como patología en España (siglos XIX y XX), *Trastornos Adictivos*, 1 (3), 280-286.

Dietler, Michael (2006). Alcohol: anthropological/ archaeological perspectives. *Annu. Rev. An-*

thropol., 35, 229-249.

Douglas, Mary (1987). *Constructive Drinking: Perspectives on Drink from Anthropology*. London and New York: Routledge.

Earle Rebecca (2008). Algunos pensamientos sobre el ‘indio borracho’ en el imaginario criollo. *Revista de Estudios Sociales*, 29, 18-27.

Fahey, David, Tyrrell, Ian (2003). *Alcohol and Temperance in Modern History. An International Encyclopedia*. Santa Barbara: ABC-CLIO.

Fernández, Sandra (2019). Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala, en Salomón Tarquini, C., Fernández, S. Lanzilotta M. y Laguarda P. (Eds.) *El Hilo de Ariadna, Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 39-50). Prometeo: Buenos Aires.

Fernández, Sandra, Sedran, Paula (2019). Consumo respetable: publicidades del alcohol en la Provincia de Santa Fe a inicios del siglo XX, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 46(2), 209-235.

Ferrari Gutiérrez, A. (2011). El alcoholismo como problema social para el Estado y la sociedad sanjuanina (1880-1910). III Jornadas Nacionales de Historia Social, 11, 12 y 13 de mayo de 2011, La Falda, Argentina.

Gayol, Sandra (1993). “Ebrios y divertidos: la estrategia del alcohol en Buenos Aires 1860-1900”. *Siglo XIX*, 13, 55-80.

Hanway, Nancy (2014). The Vineyard as a National Space in Nineteenth Century Argentina. En Pierce, G. y Toxqui, Á. (Ed.) *Alcohol in Latin America: A Social and Cultural History* (pp. 89-103). Tucson: University of Arizona Press.

Heath, Dwight (1987). A decade of Development in the Anthropological study of Alcohol use, 1970-1980. En Douglas, Mary (1987). *Constructive Drinking: Perspectives on Drink from Anthropology*. (pp. 16-70). London and New York: Routledge.

Herrera González, Patricio, Muñoz Sougarret, Jorge (2008). *Alcohol y Trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales en Chile, siglos XIX XX*. Santiago: Universidad de Los Lagos.

Holt, Marc (2006). *Alcohol: a social and cultural history*. Oxford: Berg.

Jellinek. Elvin (1960). *The disease concept of alcohol*. New Brunswick: Hillhouse Press.

Lucero, Julieta (2017). Alcoholismo en las tesis de la facultad de ciencias médicas de Córdoba a fines del siglo XIX, *Revista de Salud pública*, 1, 107-112.

Mateu, Ana María (2016). El vino como alimento y como problema social. Las posturas de los

expertos en medio del fomento del consumo y de la lucha contra el alcoholismo. Mendoza en las primeras décadas del siglo XX. *H-industr@*, 18, 28-57.

Menéndez, Eduardo (1985). Saber médico y saber popular: el modelo médico hegemónico y su función ideológica en el proceso de alcoholización. *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 8, 263-296.

Menéndez, Eduardo (2020). *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. Buenos Aires: EDUN-La.

Morel, Benedict (1857). *Traité des dégénérescence de l'espèce humaine*. Paris: Baillière.

Piacenza, Paola (2019). Qué dice una Fuente: los aportes del análisis del discurso. En Salomón Tarquini, C., Fernández, S. Lanzilotta M. y Laguarda P. (Eds.), *El Hilo de Ariadna, Propuestas metodológicas para la investigación histórica* (pp. 135-143). Prometeo: Buenos Aires.

Richard Jorba, Ricardo (2010). *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza 1850-1918*. Rosario: Prohistoria.

Room, Robin (2001). Intoxication and bad behaviour: understanding cultural differences in the link. *Social Science & Medicine*, 53, 189–198.

Salazar, A (2017). Visiones sobre el alcohol y la prohibición en los debates médicos y la prensa en Colombia, 1918- 1923. *Trashumante: Revista Americana de Historia Social*, 9, 78-97.

Sedeillán, Gisela (2008). La penalidad de la ebriedad en el código penal y en la praxis judicial bonaerense 1878-1888. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 8, 151-171.

Sedran, Paula (2021a) Los senderos ambiguos de la ebriedad al alcoholismo. Santa Fe (1900-1930). En Sedran, Paula, Carbonetti, Adrián, Bolcatto, Viviana, (Comps.) *Prácticas y practican-tes de la salud en Santa Fe: del curanderismo a la biomedicina. Siglos XIX y XX*, (pp. 185-209). Buenos Aires: Teseo.

Sedran, Paula (2021b). El alcohol en su laberinto: ebrios, violencia y lástima en la configuración del desorden ciudadano. Santa Fe, 1900-1930. En Larker, José, Tonon, Cecilia, *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XXI: miradas espacializadas en territorio santafesino*, (pp. 99-120). Buenos Aires: Teseo.

Sedran, Paula. (2018). *Moral y orden. Sentidos y prácticas en la transformación de los comportamientos públicos (Santa Fe, 1856-1890)*. Buenos Aires: Teseo.

Sedran, Paula, Carbonetti, Adrián (2019). Miracle cures: advertisements for various medications in the Santa Fe press, Argentina (1890 -1918). *Hist. cienc. saude-Manguinhos*, 4, 1121-1137.

Stein, Steve (2014). *Essence and Identity: Transformations in Argentine Wine, 1880–2010*. En

Pierce, G. y Toxqui, Á. Alcohol in Latin America: A Social and Cultural History (pp. 210-241). Tucson: University of Arizona Press.

Saignes, Thierry (1989). Borracheras andinas: ¿Por qué los indios ebrios hablan en español?, *Estudios y Debates*, 1, 83-127.

Tomsen, Stephen (1990). *Alcohol, Violent Crime and Social Power*. En Vernon, J. (Ed.). *Alcohol and Crime*. Canberra: Australian Institute of Criminology.

Vázquez, Florencia (2018). Degeneración, criminalidad y heredo-alcoholismo en Colombia, primera mitad del siglo XX, *Saúde Soc. São Paulo*, 27 (2), 338-353.

Yangilevich, Melina (2007). Sociabilidad, convites y violencia en la campaña sur de Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX. *Andes*, 18, s/p.

Artigo submetido em 08/06/2021

Aceito em 30/06/2021